

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2023/15571 Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al XXVI "Concurso de Postales de Navidad". Identificador BDNS: 728915.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/728915>.

Artículo 1. Objeto.

El objeto de la presente convocatoria es la celebración del XXVI CConcurso de postales de navidad, organizado por el Ayuntamiento de Benigànim, concretamente por la Concejalía de Educación, emprendimiento, comercio y Juventud.

(...)

Artículo 4. Línea y cuantía de las ayudas.

Se concederá una cantidad fija de 50 € por categoría, exceptuando la categoría de 5.º y 6.º, los cuales podrán optar a las dos modalidades (elaboración propia del niño/a, y elaboración conjunta con las familias) y por tanto se concederá una cuantía fija de 50 € por modalidad.

Benigànim, a 10 de noviembre de 2023. —La alcaldesa, Juana Herrero Ríos.

